



Diputados reforman la Ley General de Aviación Civil

(LEONARDO CURZIO).- La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Partido Verde que propone reformar la Ley General de Aviación Civil para que en los aeropuertos del país, las pasajeras, acompañadas o no de un infante, tengan permitido transportar leche materna en cantidades superiores a los 100 mililitros. Este cambio es con la finalidad de garantizar el derecho de las niñas y niños a una alimentación nutritiva y de calidad.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1053?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1053&authkey=!AJAa9_OKZtEAUk8&ithint=video&e=abbi6s